



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
RESOLUCIÓN N° 064 DE 2015

Por la cual se homologa una asignatura a un estudiante del Programa de Ingeniería Civil de la Universidad de Sucre

El Consejo de facultad de Ingeniería de la Universidad de Sucre, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

- Que el estudiante del Programa de Ingeniería Civil, **JOSE DAVID PEREZ MERCADO**, código 223-1103214239, cursó y aprobó los Seminarios de Investigación I, II, III, IV, V, VI y VII, en el antiguo plan de estudios.
- Que el estudiante en mención solicitó al Consejo de Facultad de Ingeniería la homologación de los siete (7) seminarios de Investigación con la asignatura **METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN** del nuevo plan de estudio.
- Que dicho estudio fue tratado y aprobado por el Consejo de Facultad de Ingeniería en sesión del día 24 de julio de 2015 (Acta N°17), y en consecuencia;

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la homologación de los Seminarios de Investigación I, II, III, IV, V, VI y VII, cursados y aprobados en el antiguo plan de estudios con la asignatura Metodología de la Investigación del nuevo plan de estudios al estudiante **JOSE DAVID PEREZ MERCADO**, código 223-1103214239:

N° Seminario de Investigación Aprobados- Antiguo Plan de Estudio	Nota Definitiva	Asignatura Nuevo Plan de Estudio homologada	Nota Definitiva
7	Aprobado	Metodología de la investigación	3.62

Artículo 2º Esta resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Sincelejo, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2015

(Original firmado por)
HERALDO ALVIZ SANTOS
Presidente

(Original firmado por)
TULIA INÉS PÉREZ DE LA OSSA
Secretaria Ad Hoc

Proyectó: Martha Hernández Mercado
Revisó: Tulia Pérez De la Ossa